



FSP UGT-ANDALUCIA

## BOLSA UNICA

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

### PROMOCION INTERNA Y CONTRATOS DE VERANO

Se modifica la Bolsa Regional para que las vinculaciones temporales de corta duración, por período igual o superior a un mes, para cubrir durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de cada año las necesidades derivadas de la disminución de profesionales disponibles a causa de las vacaciones reglamentarias, se ofertarán al 50% para su cobertura mediante profesionales provenientes del turno libre y del turno de promoción interna.

**MAS INFORMACION EN TU  
SECCION SINDICAL DE UGT**